

Resumen del Acuerdo Tentativo de Negociación SEIU/PPS 2026-2029
Los artículos que no se resumen a continuación permanecen sin cambios

Artículo 4- Derechos del Sindicato

- Actualización del artículo referencia del número
- Elimina el lenguaje desactualizado sobre el APPA

FMEP. Artículo 9 – Procedimiento de Quejas

- Reestructura el artículo para que las cronologías sean más claras.
- Cambia el primer paso del proceso de quejas a un proceso por escrito.
- Los plazos para las respuestas de la gerencia se acortaron de treinta a catorce días.
- Amplía a treinta días el plazo para que el sindicato presente quejas por despido
- Amplía el plazo para que el sindicato presente la solicitud de arbitraje a

cuarenta y cinco días. Artículo 10 – Disciplina, Descenso y Despido

- Cuando se usa una grabación de video como parte de una reunión de investigación, el empleado y su representante podrán ver el video durante la reunión.
- Cambia el nombre de la reunión de investigación de conferencia disciplinaria a

reunión. Artículo 12 – Expediente del personal

- Aclara que cuando un empleado solicita que se elimine material de su expediente, la solicitud se enviará a recursos humanos y que la revisión se hará con el empleado, la dirección del departamento y un representante de recursos humanos.
- Dice que si no se toma ninguna medida disciplinaria después de una investigación o si la disciplina se revoca en el proceso de quejas, se quitará del expediente del empleado.

Artículo 13- Evaluación de Empleador

- Aclara que las evaluaciones serán realizadas por el gerente del trabajador o alguien que él asigne.
- Dice que ninguna evaluación del empleador será usado como parte proceso disciplinario.
- Todos los empleadores serán dado una oportunidad para completar una

auto- evaluación. Artículo 14- Horas Extras y Devolución de llamada

- Aclara como las horas extras serán asignados.
 - Primero, el Distrito tratará de solicitar voluntarios en el lugar y dará horas extra por señoría.
 - Si nadie en el sitio se ofrece, el Distrito buscará voluntarios en todo el Distrito y los asignará según la antigüedad.
 - Si nadie se ofrece como voluntario, las horas extras obligatorias se asignarán dentro del sitio de manera rotativa, empezando por el empleado calificado con menos antigüedad.

Artículo 15 – Pausas para almuerzo y descanso

- Todos los empleados que trabajen seis horas o más tendrán un almuerzo pagado de 30 minutos.
- Elimina el contenido sobre los Días de Capacitación

en Servicio para Custodios. Artículo 16 – Permisos

- Agrega el Permiso Pagado de Oregón a los diferentes permisos a los que los

trabajadores tienen acceso. Artículo 17 – Seguro

- Mantiene la cobertura de seguro

actual. Artículo 18 – Seguridad

- Crea una sección sobre las lesiones en el trabajo y el acceso del trabajador a los saldos de licencia correspondientes.
- Aumenta la pérdida de propiedad de \$400 a \$500.
- Cuando un empleado presenta una queja contra otro empleado, el Distrito se reunirá con el empleado para determinar si se necesita un plan de seguridad. Además, se les informará a los denunciantes sobre el resultado de la investigación.
- Crea una sección de seguridad y salud.
 - Los encargados principales podrán asistir y participar en las reuniones regulares del comité de seguridad del sitio.
 - Los empleados de limpieza nocturna y servicios de nutrición podrán asistir y participar en las reuniones regulares de seguridad del departamento.

Artículo 20 – Vacaciones y días festivos

Resumen del Acuerdo Tentativo de Negociación SEIU/PPS 2026-2029
Los artículos que no se resumen a continuación permanecen sin cambios

- Reorganiza la sección de vacaciones para que quede claro qué días libres tienen cada trabajador. Artículo 21- Compensación
- El LMC hablará y se pondrá de acuerdo sobre qué es el Tiempo de Desastre, que se incluirá en el próximo contrato.

Artículo 23 – Cambios y Vacantes

- Actualiza el idioma de las transferencias para los trabajadores de los Servicios de Nutrición para que el Distrito proporcione automáticamente la razón de una transferencia iniciada por el Distrito.
- Crea una sección de transferencia para los custodios.
 - Mueve lo relacionado con las transferencias solicitadas por empleados a este Artículo desde el Apéndice B.
 - Crea lenguaje para transferencias que inicia el distrito. El distrito considerará la preferencia del empleado. Excepto en casos de nombramiento de emergencia o necesidad del edificio, a los empleados se les dará un aviso de cinco días sobre la transferencia. El distrito proporcionará la razón del traslado por escrito dentro de los cinco días posteriores al traslado.

Artículo 24 – Duración

- Establece un contrato de tres años. Apéndice A – Servicios de Nutrición

- Aumentos de nivel para los empleados que no hayan alcanzado el nivel máximo el 1 de julio de 2026, 2027 y 2028.
- El costo de vida aumenta el 1 de enero de 2027 – 2%, el 1 de octubre de 2027 – 2.75%, el 1 de julio de 2028 – 3%.
- Elimina el idioma del Monitor en el Trabajo del Programa de Verano.
- Elimina el lenguaje de vacaciones que se repite en el artículo de vacaciones. Apéndice B – Custodios
- Aumentos de nivel para los empleados que no hayan alcanzado el nivel máximo el 1 de julio de 2026, 2027 y 2028.
- El costo de vida aumenta el 1 de enero de 2027 en 2%, el 1 de octubre de 2027 en 2.75% y el 1 de julio de 2028 en 3%.
- Todos los conserjes a tiempo completo tendrán un almuerzo no pagado de media hora.
- Cambia el pago de cierre para incluir a todos los conserjes de los edificios “D”.
- Elimina el idioma que da un período de transición para los “D” Jefes de Mantenimiento si el Jefe de Mantenimiento anterior da un aviso de cinco semanas.
- Elimina el idioma que permite a los conserjes principales “D” elegir quién será asignado al turno de día.
- Traslada el lenguaje al Artículo 23
- Elimina la población estudiantil cambiando la clasificación del edificio.
- El Distrito proporcionará al Sindicato una lista anual del metraje cuadrado de cada edificio, incluyendo portátiles y otros edificios.
- Agrega HAYU ALQI UYXAT a la lista del Edificio C.
- Acuerdo para actualizar la lista de edificios.